



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ALVAN
BERENZ Alexis FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.06.2023 11:40:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 26 de Junio del 2023

OFICIO N° D000236-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT

Señor(a):

Elva Rosa Carmona De Chu

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CTVC

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y
Vigilancia Ciudadana - CTVC: CASO N° 0050-2023-CTVC/IQU.

Referencia : INFORME N° D000041-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-LCV (14JUN2023)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y según rubro del asunto, le remitimos el INFORME N° D000041-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-LCV (14JUN2023), donde se precisa las acciones realizadas en la Atención de las alertas del comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) sobre el Caso N° 050-2023- CTVC/IQU -suscitadas en la IE N°1039 nivel Inicial, situada en el Distrito De Nauta, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Atentamente,

Firma

ALEXIS ALVAN BERENZ
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

CC.:

Ci. Bolognesi N° 461 IQUITOS - LORETO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 3203 9523 4999



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D000414-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP

Para : **ALEXIS ALVAN BERENZ**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y
Vigilancia Ciudadana - CTVC: CASO N° 0050-2023-CTVC/IQU
.

Referencia : OFICIO N°035-2023-CTVC/LORETO IQUITOS

Fecha Elaboración: Iquitos, 16 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle llegar el presente informe, en atención al documento de la referencia.

De lo informado por los monitores de Gestión Local se tiene las Respuestas de los casos: CTVC: CASO N° 0050-2023-CTVC/IQU.

Los informes de cada caso se encuentran anexos y desglosado, así como con sus respectivos anexos. Se recomienda derivar el presente informe al CTVC Loreto

Atentamente,

Firma

PERCY WANDERLY MEJIA POQUIOMA
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

PMP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 14 de Junio del 2023

INFORME N° D00041-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-LCV

Para : **ALEXIS ALVAN BERENZ**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 050-2023-CTVC/IQU, de la IE 1039, nivel inicial, situada en el distrito de Nauta, provincia de Loreto, ruta G42.

Referencia : PROVEIDO N° D000906-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP
(14JUN2023)

Fecha Elaboración: Iquitos, 14 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada en el distrito de Nauta, provincia de Loreto, departamento de Loreto, correspondientes a la ruta G42.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 035-2023-CTVC-LORETO IQUITOS emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 23 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 1039, con Código modular Nro 1745322, Nivel inicial, respecto a la alerta Caso N° 050-2023-CTVC/IQU, con fecha 13 de marzo del 2023 de ocurrencia, con 2 Puntos Críticos:

- a) **Punto crítico 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Al respecto la directora manifestó: que "hasta la fecha no llegó ninguna invitación de capacitación de parte del Programa".
- b) **Punto crítico 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** En el Acta de Entrega y Recepción de Productos (Periodo de Atención del 13/03/2023 al 18/04/2023), se entregó productos para **55 usuarios**; sin embargo, la presidente del CAE de la I.E., mencionó que a la fecha se cuenta con **66 estudiantes matriculados en la Nómina 2023**, se puede evidenciar que existe un faltante de raciones para 11 usuarios. (Ver Anexo N° 2). **Cabe precisar** que la Nómina de Matrícula para el año Escolar 2023 no está cerrada

1.2. PROVEIDO N° D000755-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP (24MAY2023)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 06 de setiembre del 2021.
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000488-2022- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 27 de octubre de 2022.
- 2.3 Protocolo para el Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma, con RESOLUCIÓN DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 23/06/2022.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las Alertas, Caso N° 050-2023-CTVC/IQU y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.

IV. ANÁLISIS:

4.1 CASO N° 042-2023-CTVC/IQU:

4.1.1 Punto crítico 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.

- Con fecha 31/03/2023, se realizó la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en la IE, donde se fue atendida por la directora Sra. Jessica Yolanda Lozano Ríos, con DNI N° 40388972, quien Recibió la asistencia técnica correspondiente sobre las observaciones encontradas, acciones de mejora y entre otros, de igual manera también se capacitó al integrante CAE Sr. Edgar F. Huber Chasnamote con DNI N° 45600974. Cabe precisar que la presidente del CAE/directora del CAE viene siendo capacitada y asistida técnicamente desde el año 2022, de igual manera con comunicación fluida, mediante llamadas telefónicas y mensajes claves por el grupo de whatsapp, que se tiene de todos los directores de la ruta. Los temas tratados son los siguientes:
 - Buenas prácticas de manipulación de alimentos
 - Buenas prácticas de almacenamiento
 - Combinaciones y dosificaciones correctas
 - Manejo de residuos solidos
 - Mejoramiento de infraestructura
 - Entrega correcta de los productos por parte de los repartidores y recepción correcta por parte de los miembros caes.
 - Uso de indumentarias correctas por parte de los miembros caes en las actividades de limpieza y acondicionamiento del almacén
 - Verificación de los miembros caes para las acciones correctas de la recepción de los productos con el uso de indumentarias por parte de los repartidores.

4.1.2 Punto crítico 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Con fecha 31/03/2023 en la visita presencial a la prestación del servicio alimentario, se constató y con lo se afirma el punto observado por la CTVC. En el protocolo, RESOLUCIÓN DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, indica en su numeral 8.1. **Actualización del Listado de IIEE menciona:**
 - o Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso
 - o La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:
- Ante lo mencionado del protocolo, Con fecha 07 de junio del 2023, se nos remite el Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW. Con un reporte del SIAGIE de fecha 15 de mayo. Y

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

se nos requiere corroborar, coordinar y consultar con los directores de las IIEE. asignadas por rutas, la cantidad de niños y niñas matriculados y que se visualice en el SIAGIE, solicitando las nóminas actuales en caso de tener aumento o disminución de raciones. En donde se CONFIRMO la cantidad de 59 usuarios/as que tiene la IE por parte de la directora y ya no los 66 usuarios/as observados en el mes de marzo, esto debido a traslados de niños/as a otras IIEE, la misma que **ya está actualizada en el SIGO y a la espera** de la aprobación y emisión de la nueva RD que permita la atención tal cual para los niños y niñas de la IE (ANEXO 2).

V. CONCLUSIONES

5.1 Se viene teniendo constante comunicación con el CAE, donde siempre se reitera las matriculas oportunas para el adecuado cumplimiento de la RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en sus fechas establecidas, esto por ser jalado la información en automático del sistema SIAGIE, y por más que los/las directores/as presenten oficios de incremento o reducción, mientras que no se habilite la apertura de sistema para las actualizaciones estarían en espera, siendo lo correcto y verídico la información que tiene cada IE en sus base SIAGIE.

5.2 CASO N° 050-2023-CTVC/IQU, Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE **ES INFUNDADO**, porque de manera constante se viene dando asistencia técnica al CAE de manera presencial y virtual por medio de las plataformas virtuales y aplicativos móviles.

5.3 CASO N° 042-2023-CTVC/IQU, El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados **ES FUNDADO**, donde





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ya se cuenta en el sistema de Qali Warma para la atención de la IE para 59 usuarios y usuarias, esto del corte SIAGIE con fecha 15 de mayo de 2023 y a la espera de la aprobación del RD correspondiente.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

LOURDES MELISSA CHAVEZ VILLAVICENCIO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LCV



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO 1





LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 31/03/23 MGL: LOURDES MELISSA CHAVEZ VE LOVENCIO
 UT: LORETO PROVINCIA: LORETO DISTRITO: NAUTA
 Estrategia: Capacitación Sensibilización Otro () Actor: CAE Familia () Actor Social ()

TEMAS:
 CAE: Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () Estado de la prestación del servicio alimentario en la IE () Uso de los formatos: planillo y registro de control, y acta de distribución de alimentos ()
 Alimentos nutritivos elaborados por medios artesanales () Guías básicas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ()
 Productos que conforman los comedores por la cantidad de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación () Contribución de alimentos (provenientes de la IE) ()
 Distribución en la preparación y servicio de alimentos () Presentación del menú escolar () Atención de Capacitación () Buenas prácticas de almacenamiento () Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () Otros: 1. PCE

FAMILIA: Alimentación saludable: principios, características e importancia () Importancia nutricional de los alimentos del PMAE () Alimentación saludable por nivel educativo () Lactancia materna ()
 RPM en el hogar () Menú en RPM en el hogar () Prácticas de alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () Consumo de alimentos de origen animal () Consumo de alimentos fuente de hierro () Alimentación variada () Cantidad de comida al día por edad () Eválisis de vida saludable: a. Consumo e importancia () Actividad física () Gócer en familia () Consumo de agua () Higiene dental () Lavado de manos () Otros:

ALUMNOS ESCUELA: El Modelo de Experiencia PMAE () Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () Estado de la prestación del servicio alimentario en la IE () Uso de los formatos: planillo y registro de control, y acta de distribución de alimentos () Alimentos nutritivos elaborados por medios artesanales () Estado de vida saludable () RPM y RPM en el hogar () Menú en RPM en el hogar () Contribución de alimentos (provenientes de la IE) () Atención de Capacitación () Buenas prácticas de almacenamiento () Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () Otros:

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DNI	TELÉFONO	REE	FIRMA
1	<u>JORDAN</u>	<u>RIOS</u>	<u>JESUS JORDAN</u>	<u>60387972</u>	<u>99910703</u>	<u>1039</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>MURON</u>	<u>COMANAYO</u>	<u>RENDA PIRANA</u>	<u>456005916</u>		<u>1037</u>	<u>[Firma]</u>
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Formato de capacitación al CAE realizado el día de la visita para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 2961 5797 3571

